Ayudas Fundación BBVA a la Creación en Videoarte

Las **Ayudas de la Fundación BBVA a la Creación en Videoarte** son expresión de su compromiso con el desarrollo del Arte y la Cultura, iniciando una línea deactividad orientada al apoyo recurrente a la Creación en Videoarte y en el espacio digital de internet, con los objetivos de promover la creación de obras de videoarte realizadas por videoartistas españoles, fomentar la experimentación e innovación en la creación audiovisual y favorecer la difusión de las obras resultantes.

Los objetivos de esta I edición de Ayudas Fundación BBVA a la Creación en Videoarte son los siguientes:

- Promover la creación de obras de videoarte realizadas por videoartistas españoles.
- Fomentar la experimentación e innovación en la creación audiovisual.
- Favorecer la difusión de las obras resultantes.

La obra de videoarte deberá producirse en un plazo máximo de un año desdeque el beneficiario reciba el primer pago de la ayuda. Los proyectos que se presenten deberán ser originales e inéditos yestar presididos por un carácter claramente innovador. Los proyectos presentadosa esta convocatoria no podrán tener otras fuentes de financiación distintas de lasolicitada.

Información convocatoria BOE 7 junio 2014

Requisitos

Los solicitantes serán videoartistas españoles, sin límite de edad. Cada solicitante podrá presentar una única solicitud.

Dotación

Se concederán 10 ayudas de contenido económico, que deberán destinarse íntegramente a la producción de la obra, con un importe bruto máximo de 30.000 euros cada una.

Fundación BBVA

ayudas-audiovisuales@fbbva.es

http://www.fbbva.es